



COLEGIO SAN SEBASTIÁN DE PAINE
“En alianza con la familia, educando a niños y niñas”

CIRCULAR N°8
“CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA VIGENTE”

Paine, 24 de abril de 2025.

Estimadas familias y apoderados:

Junto con saludar afectuosamente, informamos a Ustedes la importancia de cumplir con la normativa de nuestro Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE), normas que abarcan desde aspectos disciplinarios hasta reglas de convivencia, y tienen como finalidad promover un ambiente propicio para el aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes.

Bajo este contexto, recordamos lo informado en la Circular N°1 con respecto al uniforme institucional, artículo 18 del RICE, el cual señala explícitamente cual es el uniforme que utiliza nuestro Colegio (extracto circular N°1):

Educación Párvulos

El uniforme escolar de Kinder y Pre Kinder es el oficial de Educación Física y Salud del colegio:

Niñas y niños
• Pantalón de buzo, short verde. • Polera blanca del colegio y polerón de buzo. • Zapatillas negras o blancas • Calcetines blancos, azul marino o gris. La polera de Educación Física y Salud podrá ser reemplazada por la polera de piqué reglamentaria. La parka debe ser color azul marino sin logotipos llamativos.

Enseñanza Básica y Media

Varones	Damas
• Pantalón de colegio gris, de tela (no de mezclilla). • Polera de colegio, manga corta o larga (distinta a la de Educación Física y Salud). • Calcetines azul marino o gris. • Zapato o zapatilla escolar negro/a. • Suéter, polar gris, sin logos de ningún tipo con la sola excepción de la insignia del colegio (polar sin gorro), • Parka o chaquetón azul marino sin logotipos llamativos.	• Falda de colegio o pantalón de tela gris. • Polera de colegio, manga corta o larga (distinta a la de Educación Física y Salud). • Calcetas o pantys gris. • Zapato o zapatilla escolar negro/a. • Chaleco, polerón o polar gris, sin logos de ningún tipo con la sola excepción de la insignia del colegio, polar sin gorro. • Parka azul marino sin logotipos llamativos

Por lo tanto, no están permitidos los polerones con capucha de ningún color. En caso de no tener el suéter verde, puede asistir con el polerón del buzo de educación física. Tampoco están permitidas zapatillas de otro color que no esté estipulado en el RICE.

Además, en las últimas semanas, hemos detectado que nuestras estudiantes están usando sus faldas con un largo considerablemente más corto de lo adecuado, lo que no sólo transgrede la normativa del Colegio, sino que también, hemos observado que genera incomodidad al sentarse o subir y bajar escaleras, a pesar de que usen calzas debajo. Ante esto, solicitamos su colaboración para asegurar que sus hijas asistan con la presentación personal que corresponde al contexto educativo y cuidar su comodidad.

Ahora bien, es relevante que los estudiantes asistan con el buzo institucional sólo el día que corresponde realizar sus clases de educación física según horario. A excepción de los alumnos de 1° medio, quienes llevan y se cambian en el Colegio. En este caso y debido al cambio en el clima, las estudiantes ya pueden utilizar su pantalón de tela gris.

Para finalizar, sólo complementar lo expuesto con el artículo 19 del RICE que menciona que el uso del uniforme es obligatorio, salvo excepciones debidamente justificadas que cuenten con la autorización de la Dirección del colegio.

Otro punto que nos preocupa es el uso de piercing, maquillaje, aros largos y cualquier otro tipo de accesorio que rompa el equilibrio de presentación de los estudiantes, lo que no está permitido según el artículo N°33, numeral 2. En este mismo artículo, específicamente en el numeral 3, no se permite el cabello masculino largo, desaseado, desordenado o teñido y en las damas, pelo desaseado, desordenado o teñido.

Ante lo expuesto, solicitamos a Ustedes cumplir con nuestra normativa vigente y firmada al momento de matricular en el Colegio, entendiendo la importancia que reviste el mantener un ambiente de orden, respeto y seguridad para todos los miembros de la comunidad educativa.

Atentamente;

EQUIPO DIRECTIVO